



LAGUNA BLANCA, 02 DIC. 2014

Nº 622 /.- (SECCION "A") VISTOS: Que el Secretario Municipal y de la Alcaldía don René Villegas Barría se encuentra con licencia médica. La licencia médica Nº 2-44833120 de fecha 01 de diciembre de 2014.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- DESÍGNESE Secretaria Municipal y de la Alcaldía Subrogante de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca y de las demás funciones asignadas al cargo, a doña **MARCELA CURILLAN CARDENAS**, Profesional de Control Interno Grado 11 de la Planta Municipal, a contar del **02 DE DICIEMBRE DE 2014** hasta el **07 DE DICIEMBRE DE 2014**, ambas fechas inclusive.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**



MARCELA CURILLAN CARDENAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / MCC / ezc
DISTRIBUCION:

- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO